



XV EDICIÓN FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DE PIÉLAGOS CORTOMETRAJES SECCIÓN OFICIAL COMPETITIVA

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Piélagos pone en marcha la 15ª edición del Festival de Cortometrajes de Piélagos “Piélagos en Corto”.

CORTOMETRAJES a competición

Se admitirán trabajos de máximo 30 minutos y fecha de producción posterior a 1 de enero de 2023

CATEGORÍAS

Únicamente se aceptan trabajos de ficción.

1- CANTABRIA cortometraje producido por una productora radicada en Cantabria y/o dirigido por director cántabro de nacimiento o de adopción con mínimo 2 años de antigüedad de empadronamiento.

2- NACIONAL ESPAÑA (Solo producción Española)

3- INTERNACIONAL

CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN

• Podrán participar todos aquellos productores o realizadores que posean los derechos sobre las obras que presentan.



- Cada participante podrá presentar tantos trabajos como desee siempre que cumplan las bases.
- Si el idioma de los diálogos no fuese el castellano, se exigirán subtítulos incrustados en este idioma en el video. Este requisito debe cumplirse **en el momento de la inscripción**.
- No se admitirán trabajos seleccionados en ediciones anteriores, pero se podrán presentar trabajos que no fueron seleccionados siempre que cumplan el resto de requisitos de las bases oficiales en la presente edición.

La inscripción podrá realizarse VÍA ONLINE a través de las siguientes plataformas

- MOVIBETA.COM**
- FESTHOME.COM**
- FILMFREEWAY.COM**
- CLICKFORFESTIVALS.COM**

NOMINACIONES DUNAS DE LIENCRES

- Mejor cortometraje Internacional
- Mejor cortometraje Nacional
- Mejor cortometraje cántabro



NOMINACIONES COSTA QUEBRADA

Solo para trabajos con producción española:

- Mejor Dirección
- Mejor Guión Original
- Mejor Dirección de Fotografía
- Mejor Montaje
- Mejor Dirección de Arte
- Mejor Sonido
- Mejor Dirección de Producción

El plazo de inscripción comienza el 1 de septiembre de 2024 y finaliza el 15 de enero de 2025.

Una vez inscrito un trabajo a competición, podrá ser retirado del concurso, pero las tasas no serán devueltas.

La organización presupone que las personas o colectivos que inscriben las obras tienen los derechos de exhibición de las mismas, así como la autorización para recoger el galardón en caso de que se trate de autoría colectiva. En cualquier caso, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de estas bases.



SELECCIÓN

Un comité formado por miembros del festival seleccionará, de entre todas los trabajos recibidos, aquellas obras que participarán en la sección oficial competitiva del festival, dichos miembros podrán ser asistidos por profesionales del ámbito audiovisual de la Comunidad Autónoma de Cantabria o del resto de España.

Se seleccionarán un **máximo** de 10 trabajos internacionales, 20 nacionales y 8 de Cantabria

El listado con la relación completa de trabajos seleccionados (febrero 2025), así como sus nominaciones (Finales Marzo 2025) será publicado para conocimiento de todos los participantes, en las redes sociales del festival, igualmente se notificará individualmente a cada trabajo seleccionado o nominado a través de las plataformas de presentación de trabajos.

La selección inicial de un trabajo para formar parte de la programación oficial, y por lo tanto ser proyectada durante la celebración del festival, **no implicará su nominación final** para la obtención de alguno de los galardones.

Los participantes autorizan a la organización el uso de fotogramas, fotografías y extractos de las películas (máximo 15 segundos) para su difusión en cualquier soporte de comunicación y promoción, a fin de promover y difundir el festival.

La organización del festival contactará a los seleccionados para informarles sobre los requerimientos técnicos y envío de las copias de proyección, dicho contacto se realizará de forma individual y únicamente a través del correo electrónico indicado en el formulario de inscripción (datos del presentador del trabajo).



INVITACIONES

TRABAJOS NACIONALES CON NOMINACIONES

El festival cubrirá el coste de alojamiento para un máximo de 2 personas **por trabajo NOMINADO** en habitación doble para el día de celebración del festival.

La invitación será exclusivamente para 2 representantes del trabajo nacional que haya obtenido al menos una NOMINACIÓN e independientemente del número de nominaciones recibidas. Si se deseasen habitaciones adicionales o individuales deberán contactar con el festival para valorar la disponibilidad y en su caso abonar directamente en el hotel su coste.

TRABAJO INTERNACIONAL GALARDONADO

El festival pondrá a disposición del trabajo internacional GANADOR, una habitación doble para 2 días, el de celebración de la gala y el inmediatamente anterior

Para ambos casos; nacional e internacional, la invitación incluye alojamiento con desayuno en habitación doble, desplazamientos entre el hotel y el teatro en el que se celebrará la gala, así como acceso al cóctel post gala, no incluyendo comidas adicionales u otros servicios.



DESPLAZAMIENTOS

Los desplazamientos hasta Cantabria no estarán cubiertos por el festival, sin embargo, se ofrecerá un servicio de recogida y transporte hasta el hotel el día de llegada, e igualmente para el día de la marcha. El resto de desplazamientos serán por cuenta de los invitados, salvo indicaciones por parte de la organización del festival.

JURADO OFICIAL SECCIÓN OFICIAL

Estará conformado por entre 6 y 8 personas; todas ellas del ámbito cultural cántabro y en su caso nacional, entre los que se encontrará el director del festival y otro miembro de la organización, ambos con voz pero sin voto.

Será el encargado de visionar, valorar y elegir de entre las obras seleccionadas, aquellas que serán **nominadas** a mejor trabajo (Galardón Dunas de Liencres), y a cada una de las especialidades (Galardón Costa Quebrada). Además este jurado decidirá los trabajos premiados con los Galardones Dunas de Liencres.

Los Galardones Costa Quebrada, serán decididos por jurados especializados (Profesionales a título individual o representantes de asociaciones o sindicatos profesionales u otros colectivos)

La organización del festival podrá invitar a un/una profesional relevante del mundo de la cinematografía nacional (director/a, productor/a, actriz, actor ...) para formar parte del jurado oficial y presidirlo.



El jurado y de forma consensuada con el equipo organizador del festival, podrá proponer galardonar a un actor o actriz que destaque especialmente entre la cosecha de trabajos seleccionados en la presente edición.

El presidente del jurado contará con un voto de calidad en el caso de que se produzca algún empate o exista duda en alguna decisión final.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la 15ª edición del Festival Internacional de Cine de PIÉLAGOS implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución que por parte de la organización se emita como consecuencia de cualquier problema que se plantee, incluidos los errores en la comunicación de selecciones y/o omisiones, o cualquier otro que no esté recogido en éstas bases.

Piélagos, 2024